



**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**

2021 | Año del General Martín Miguel de Güemes.
Año del centenario del natalicio de Ariel Ramírez.

DECRETO D.P.B. – SECRETARÍA DE GOBIERNO – AÑO 2021 – N°

0327

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 25 NOV 2021

VISTO:

El Documento DE 1279-01728826-7 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que en la actuación de referencia, la agente Daniela Gisela AVILA (Código N° 14869) solicita su adscripción a la Secretaría de Integración y Economía Social.

Que la Dirección de Personal informa que la misma revista en esta Administración en calidad de Personal Permanente, sin función, Categoría 08, sin agrupamiento, dependiente de la Secretaría de Políticas de Cuidados y Acción Social.

Que las Secretarías de Políticas de Cuidados y Acción Social y de Integración y Economía Social no presentan objeciones.

Que la Dirección Ejecutiva de Función Pública aconseja disponer la adscripción de la citada, por el término de un (1) año.

Por ello:

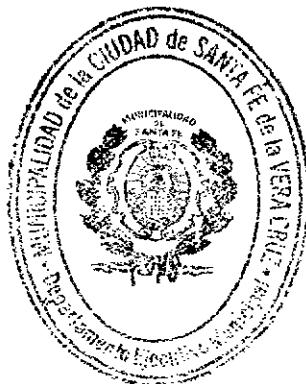
**EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:**

Art. 1°: Dispónese la adscripción de la agente Daniela Gisela AVILA (Código N° 14869), Personal Permanente, sin función, Categoría 08, sin agrupamiento, dependiente de la Secretaría de Políticas de Cuidados y Acción Social, al Departamento Administrativo de la Subsecretaría de Políticas de Proximidad de la Secretaría de Integración y Economía Social, por el término de un (1) año.

Art. 2°: Refréndese por el Secretario de Gobierno.

Art. 3°: Comuníquese, publíquese y dése al R.M.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno




Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente


ES COPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO
Eje. Depto. Legislación